

*annis certavit in tētationibus, & aētoginta regnavit. No vereis el exceso, que hazē los premios a los trabajos? A treze años de mi serias correspondierō ochēta de felicidades. Quiē no eligiera la suerte de Ioseph? Todos, todos la eligieran. Infiera aora S. Bernardo: luego es vn extremo de locura el del peccador, quādo por no padecer vncorto trabajo, se priva de interminables gozos de la Gloria, y se arroja a los eternos tormētos del infierno: Misera sane, & extrema plena demētia comutatio, humanū declinare laborem, & paratum diabolo stridorem eligere sempiternum.*

33 Vamos de esta suerte preguntando a los demás peccadores. Llegue el vengativo. Porq̄ no perdonas, y arrojadas de tu coraçon el odio? Por quedar bien? Por el que dirá? Y porque no reparas, en lo que dirá Dios? Que dirán los Angeles, y Santos? Que dirán los demonios, y condenados? Y que dirás tu, si te condenas, por vna eternidad: Vēga el que retiene lo age no. Porque no restituyes? Porq̄ no dexas los malos tratos? Por no quedar pobre? Y como no vés, q̄ si vās al infierno, has de tener eterna pobreza? Te sacará de allá la haziēda mal ganada? No por cierto: *Ibi eris.* Allí estarás para mientras Dios fuere Dios. Venga, el que calla los peccados en la confessiō. Porq̄ cometeres tantos sacrilegios? Porq̄

te ocupa la verguença? Y qual será mejor de llevar, verguença de vn instāte a los pies del Confessor, ò verguença para siēpre, debajo de los pies de los demonios? Ya se vè. Pues sino cōfiesas enteramēte, arderás cō ellos vna eternidad: *Ibi eris.* Porq̄ tu no dexas la costūbre perversa de jurar, y maldezir? Porque traes la Ley de Dios debajo de los pies? No ay porque, Cristiano. No ay porque; q̄ a la vista de los eternos premios, y de los eternos castigos, no ay porque para ofender a Dios, ni ay dificultad para guardar su Ley.

34 Oigamos al Real Profeta: *Latam mandatum tuū nimis:* Me he puesto (le dezia a Dios) a cōsiderar el camino de tu Santissima Ley, y me parece muy espacioso, y dilatado. David, que aizes? Como puede ser dilatado, si la suma verdad Christo Iesus, le llamò camino estrecho: *Arcta est via, qua ducit ad vitam.* No veis (dize Hugo Cardenal) lo que ha dicho antes el Profeta Rey? *Omnis consummationis vidi finem.* Pusote David a contemplar en la eternidad de la Gloria: *Idest oculos cordis ad eternam Gloriam contemplandam erexi.* Y a la vista de la eternidad, aunque el camino de los Mandamiētos es angosto, a él le pareciò muy ancho: *Latam mādātū tuū nimis.* Sea en orābuena (dize David) estrecho el camino de la Ley, q̄ lleva a la Bien-

aven-

aventurança, q̄ fixado los ojos en la eternidad, se me haze ancho, y facil lo mas dificultoso de la Ley. Hugo: *Licet arcta sit via, qua ducit ad vitā, tamen per gratiā huius visionis mādātū tuū factū est mihi latū nimis, idest facile factū.* Es verdad Cristiano, q̄ es cosa dura para el natural, el amar, y desear bien a quien te agraviò: es cierto q̄ tiene dificultad el restituir la haziēda, q̄ ya estava hecha carne, y sangre: duda no ay q̄ es cosa fuerte el aver de cōfesar el peccado feo q̄ cometiste; pero mas dura, mas fuerte cosa es perder, si no lo hazes, la eterna Gloria, y sugetarte a padecer las eternas penas. Mira, mira esta eternidad, y se te bolverá facil lo q̄ te parece tan dificultoso: *Latū mandatum tuum nimis.*

## §. VII.

**NECEDAD DEL QUE POR no hazer penitencia en la vida, quiere hazerla sin fruto en la eternidad.**

35 **V**Ltimamēte: Llegue el q̄ dexa para adelāte la penitēcia de sus culpas: el q̄ tiene horror a la disciplina, al ayuno, y al silicio. Respōda todo peccador, porq̄ no se enmiēda de su mala vida? Porq̄ no hazes penitēcia, y mortificas tu carne? Ello es cierto (dize S. Bernardo) q̄ la culpa cometida, no

puede quedarle sin castigo; si a- qui no se castiga volūtariamēte, se avrá de castigar cōtra tu volūtad en la otra vida, sin fin: *Mutatis, nō effugitis pœnitentiā: nā malū impunitū esse non potest. Non punitur hic propria volūtate: Punitur alibi, sine fine.* Pues por q̄ no tomas en esta vida justa vēgāça de tus culpas? Porq̄ eres delicado, y no puedes? Oye, q̄ por esto mismo debes hazer penitēcia, y castigarte. Entròse en vna Religiō muy observāte, y austerā vn macebo muy delicado, refiere el Maestro Iordan. Vn discreto, de los q̄ nunca faltan, le persuadia con razones muy prudentes a lo del siglo, q̄ se falliese, porq̄ no avia de poder sufrir su delicadeça, los ayunos, y aspereças de la Orden. Que pienzas que respōdis? Lo que desco quede muy impreso en tu coraçon: *La misma causa (dixo) que me propones para salir, essa me mueve a perseverar (aora) porque si soy tan delicado, que no puedo sufrir las penalidades cortas de la vida, como podrè tolerar las indecibles, innumerables, y eternas penalidades del infierno? En verdad que le dexaron, y perseverò hasta el fin. O, Catolico, y q̄ buena respuesta para quando los amigos, y parientes, y tu mismo natural te quierā apartar de la penitencia! Si no puedes sufrir vn quarto de hora la llama devna bela; como sufrirè vna eternidad las llamas del infier-*

Berna.  
de cla-  
ma. in  
Ecce  
nos.

Lib vñ  
ta Fr.  
Predic  
p. 4. c.  
12. Spe  
cul. exā  
11. cō-  
vors. n.  
24.

Isidor  
Clar.  
orat. 1

Berna.  
declam  
n Ecce  
nos.

fierno? Si no tengo fuerças para llevar el ayuno, y la disciplina, como las tendré para los cruelísimos azotes de los demonios? Pues si tan delicado eres, como pecas? Como estás vn instante solo en pecado?

36 Mas: Demos q no huviera en el infierno torméto tan indecibles para todas las potencias, y sentidos del condenado, sino, que solo fuera vna picadura de mosquito, pero eterna: solo el ser eterna, hiziera tá intolerable esta pequeña penalidad, que si le dieran a escoger a vn condenado qual queria mas, ò padecer el solo las penas de todos los cōdenados por espacio de cien mil años, ò la picadura de mosquito toda la eternidad; escogiera (ò debiera escoger se gū buena razón) el padecer todas aquellas penas por tiēpo limitado, aunq fuesen tantos siglos, antes q la picadura de vn mosquito para siēpre: porq au q aquellas penas fuerā mal tan grāde, fueran menor mal por ser finito, q la picadura, aunq mal tā pequeño, por ser infinito mal. Pues aora, Christiano: si la picadura de vn mosquito jūta cō duraciō infinita es mal tā infufrible: como sufrirās, si te cōdenas, todos los tormétos del infierno por vna eternidad? Verdaderamēte, q auq te ofrecierā todos los tesoros del mūdo, y todos sus Reynos por estar vna hora sola en pecado, debie

ras despreciarlos todos, por no estar vna hora en riesgo de condenarte.

37 Mas digo: Aunque no huviera en el infierno, ni el dolor de la picadura de vn mosquito, sino lolo el estar sētado en vna rica silla entre flores, y regalos, quien lo pudiera sufrir? Digan los Israclitas, lo que sintierō de aquella comida milagrosa, cō q los tultērō Dios en el desierto:

*Anima nostra iam nauseat super cibo isto levissimo.* Que les causa tanto, dizen. El Mannā? El pā de Angeles? Si. No tenia todos los buenos labores? Que importa, dizē, si se ha cōtinuado mucho tiempo? Aquella continuaciō de quatēta años les vino a causar fastidio en tā gustoso alimento. Que fuera, si durara mil años? Que, si ciē mil? Y q, si vna eternidad? Pues q serā vna eternidad, no de Mannā sabroso, sino de increíbles dolores, y sin sabores? Fue discretísimo el medio de q se valiō Sāta Liduvina para reduzir a vngra pecador a penitēcia, como refiere Surio. Supo dēl graves, y enormísimos pecados; pero poco arrependido no tratava de enmēdar se. Dixole la Sāta, q le ofrecia hazer por el mucha penitēcia, y q se cōtēraria solo, cō q el estuviēse en su cama vna sola noche sin moverse del lado q se acostasse. El sorriēdose, respōdiō: Sino es mas de esto mi penitēcia, biē presto, y facil la cūplirē.

Num. 21.

Sapiēt. 16.

Hiero. in Psa. 147.

Agus. epist. 118.

Exod. 16.

Sur to. 7. die.

14. Ap.

requi. e no. pis. confid. infern.

recco. vide. de. l. 2. mcl. 2.

tend, y se acostō cō aquel proposito; pero apenas avia pasado medio quarto de hora, quādo se quiso bolver de otro lado. Esto no, dezia, así me tengo de estar. Estuvo otro rato, y no podia sufrir el no bolverse, pareciendole que en toda su vida no avia tenido cama tan dura. Pero como porfiassē el querer bolverse, y el perseverar en estar se, se desvelō cō la fatiga, y se puso a discurrir entre si: como es esto, dezia? Vna sola noche no puedo soslegar, y me es tormento el estar me quedo sin rebolverme? Quē seria si huviera de estar así veinte noches? fuera infufrible. Quē seria si huviera de estar veinte años? fuera muerte. Ay miserable de mi! La vida q yo traigo no es caminar al infierno por la posta? si: q cama me espera allá? Los colchones serā brasas, y llamas: y azufre me servirā de cohecha. Y quāto tiēpo he de estar en esta cama vna noche? cōto? mil? millones de siglos? no, sino eternidad de eternidades sin fin. Pues sino puedo estar en vna cama regalada vna noche, sin moverme, como podrē estar en el infierno toda la eternidad del lado q cayere, sin moverme a otro? Dōde mi juyzio? Eternidad ay, y peco? Eternidad ay, y vivo en pecado? No mas, no mas engaño: a confessar, alma mia: a enmēdar la vida, gotēcias: a empezar a hazer pe

nitēcia, sētados: se cōfessō, se enmēdō, hizo penitēcia, y allegarō la eterna Bienavēturança.

38 O Catolico! y si hizieras este discurso muchas vezes, como es cierto q un por el mūdo todo cometieras la menor culpa, ni dilataras vn instante el llorar, y cōfessar las cometidas! como es cierto q abraçaras cō gusto los trabajos q te embia Dios, viēdo q sō tā nada, en cōparaciō del infierno eterno q tienes merecido! Como es cierto, q cō vn odio santo de ti mismo no huviera penitēcia q no executaras, por librarte de las eternas penas! Aprēde de aquel Driquelmo, q refiere el venerable Beda. Mostrōle Dios las eternas penas de los pecadores, y los gozos eternos de los iustos, y le cōcediō bolver a la vida. El al punto renunciō quanto tenia en el mūdo; se entrō en vn Monasterio, en donde perseverō hasta la muerte en tantas asperças, y rigores, que era admiracion de todos los que lo sabian. Se entrava en vn rio elado, y luego dexava que se enjugasen los vestidos en el cuerpo. Querian irle a la mano, y respondia: *Frigidiora vidi*, otros mayores yelos he visto. Se abraçava las carnes con carbones encendidos. Hombre, que es temeridad. Y dezia el: *Calidiora vidi*, he visto mayores fuegos. Vestia horribles alientos; derramava su sangre a

V. H. l. 5. gest. Ang.

dis.

disciplinas; se ceñía cadenas con puntas de azero, dilatava por muchos dias rigurosos ayunos, dormía sobre la desnuda tierra. Que vida es ésta, le dezian? Y respondia él: *Austeriora vidi*. Nadie se admire q̄ he visto en el infierno cosas mas asperas, y austeras. O cōfusión, de quien cree lo mismo, y vive como gentil! Fieles, todo lo de acá es pintado, en cōparacion de lo q̄ ay en la eternidad: *Ibi erit*. Allí si que ay dolores, y avrá penalidades mien tras Dios fuere Dios: *Ibi erit*.

## §. VIII.

**CONVENCE AL PECADOR la experiencia de los Bienaventurados, y condenados.**

39 **B**Astará ya, pecador, todo lo dicho, para q̄ conosci da tu necedad, trates muy deveras de enmendarte? Que se yo q̄ te diga, sino basta. Llega, llega a las puertas de la Celestial, y Triunfante Gerusalén; pascate con la consideracion por aquellos Sagrados Coros de Bienaventurados: mira quantos Patriarcas, Profetas, Apostoles, Martires, Confesores, y Virgenes, gozan ya sin susto, ni riesgo de la eterna felicidad. Preguntales por sus trabajos, martirios, penitencias, y mortificaciones. Sabes que te dirán? Lo q̄ Iesu Christo Señor N. dixo à los dos Discipulos en el camino de Emaus. Iban tra-

rando de la muerte, y pasiō de su Divino Maestro; y su Magestad les preguntò, sin descubrirse les q̄ era lo q̄ hablavā: *Qui sunt hi sermones? &c.* Pues acato (dixeron ellos) ay quiē ignore lo q̄ ha pasado en Gerusalén estos dias? Tu solo eres el Peregrino q̄ no lo sabes? Entonces continuando el Señor su disimulo, les preguntò: Pues q̄ es lo q̄ ha pasado? *Quibus ille dixit: Quae? Dios, y Señor mio, que es esto? No sabeis lo que ha pasado en Gerusalē, q̄ assi lo preguntais? No sois aquel Hombre Dios, à quien la ingrata Sinagoga cōdenò a muerte afrentosa en su Concilio sacrilego? Por quien sino por vos passaron tantos dolores, afrentas, y deshonoras? Como preguntais lo q̄ ha pasado, si sois vos por quiē lo passò Pero, ò Fieles! que es misteriosa la pregunta, dize vn grande Expositor: *Quae? que es lo que ha avido, dize su Magestad? como si dixera: Quae? Pues q̄ es lo que passè, para lo grāde de mi amor al hombre? Quae? Dezidme lo que ha pasado, que tengo mucho gusto en que trateis de mi pasiō, y muerte. Al intento aora: Quae? Pues que es lo que ha avido? Porque a la vista de la Gloria que mi cuerpo goza ya, como que se me ha olvidado lo mucho que passè. Y q̄ cierto, Fieles, q̄ la gloria eterna haze olvidar todos los trabajos passados: *ut ostēdatur* (dixo ei**

eru-

*Silveira*. *erudito Silveira) quod tot & tam larga passionis tēpestuosa cōgeries, tam stricta, & minuta ei apparet, ut ei à memoria excidere videatur; & inde interrogat: Quae?*

40 Esto es (Catolico) lo que te responderán los Bienaventurados, si les preguntas por sus martirios, y penitencias: *Quae? Que penitencias, y que martirios, que se nos han olvidado con la Gloria que poseemos? Preguntata a S. Lorēço por sus parrillas, y fuego: a San Clemente Martir por sus 28. años de tormentos, y te dirán: Quae? Que tormentos, y que fuego, que no ay memoria, de lo que padecemos a la vista de lo que ya gozamos? Diga S. Hilarion, que se han hecho 70. años de vida penitēte? Diga S. Simeon Estilita, donde estan sus 80. años de asperezas, y cerca de los 50. de ellos sobre vna columna a todas las inclemencias de los tiempos? diga S. Romanaldo, q̄ tiene de aquellos ciē años de austerissima vida q̄ passò: y vno, y otro, y todos te dirán: *Quae? Que asperezas? Que penitencias? que mortificaciones? Ya no ay memoria de todo esto: Quae? Pues que fue todo en cōparacion de esta Gloria, q̄ gozamos? Quae? El dolor passò en vn momēto, y esta Gloria no passara en siglos infinitos, q̄ ha de durar vna eternidad de eternidades sin fin: *Ibi erit*.**

41 Llega aora (Christiano) à las puertas de la Babilonia infer-

nal: pascate con la consideracion por aquellos horribles calabozos de los condenados: Mira quātos de todos estados, hombres como tu, Christianos como tu, y muchos de ellos, q̄ en algun tiempo fuerō muy queridos de Dios, miralos arder sin remedio en aquellas llamas eternas: preguntales por sus riquezas, honras, deleites, y passa tiempos, que tuvieron en la vida. Sabes, que te dirán? *Momentaneū quod delectat, eternum quod cruciat*. El deleite passò luego, y sin fin durará el fuego. Preguntata a Judas, q̄ fruto ha cogido de sus codicias? Y te dirá, que perdió el dinero, y perdió la Gloria para siempre. Preguntata a Cain, que ha sacado de su invidia, cō que quitò la vida a su hermano? Y te dirá, que arder, y mas arder para mientras Dios fuere Dios. Esto mismo te irán respondiēdo todos los condenados, si les preguntas por sus gustos, y sus penas. Nuestras penas (dirán) son gravissimas, son continuas, son sin alivio, son sin consuelo, son sin esperanza, son eternas. Tu te alegras, y nosotros nos abramos: tu ries, tu te diviertes, y nosotros en el fuego: tu te regalas, y nosotros en el fuego: tu negocias, tu pecas, y nosotros en el fuego. Si Catolico: aora, aora, que tu me oyes, estan ardiendo aquellos desdichados, y estarán assi eternidad de eternidades, sin reme-

medio, y sin esperança de alivio. q̄ no lo ay? De ninguna fuerte.

32 O valgame Dios! Si permitiera su Magestad, que fuera traído aqui vno de los condenados. Ya veo q̄ basta, y sobra la Fe, para que tiembles; pero imagina que viene vno de aquellos infelices Christianos a desengañarte. Mirale qual viene cargado de cadenas de fuego, cercado de serpientes, y demonios: que palido! Que horrible! que lleno de gusanos! Leproso, hediondo, atqueroso, llagado, enfermo, angustiado, pavoroso, y abominable. Di, desdichado: porque te condenaste? Me condenè (dize) porque no hize caso de las voces de los Predicadores: me cōdenè, porque dilaté la enmienda de mi vida: me condenè, porq̄ no quise perdonar: me condenè, porq̄ no quise restituir: me condenè, porq̄ callè en la cōfession vn pecado grave: me condenè, porq̄ no me apartè de la ocasion, y me cogió la muerte en pecado. Quato a q̄ caiste en el infierno: A mi ver a mas de cien mil años. Y quanto te queda q̄ padecer? Ay, miserable de mi! Me queda vna eternidad de eternidades. Pues que, no se hã de acabar tu pena? No se hã de acabar. Ni de aqui a vn millõ de años: Ni de aqui a millones de millones, q̄ ya no ai para mi misericordia. Aguarda, no desesperes, q̄ es Iesu Christo infinitamè

te misericordioso. Alli està en aquel Sagrario, pide, pidele, q̄ te perdone. Di: misericordia, Señor. O Fieles! Y que voz tremèda que sale! *Clausula est ianua.* Ya està cerrada para ti la puerta de la misericordia. Señor, acordaos q̄ soy hechura vuestra, y q̄ me cristeis a vuestra imagen, y semejança: *Nescio vos*, no te conozco, dize Iesu Christo, que has manchado mi imagè cō tus culpas. Ya lo veo, Dios mio; pero os hizisteis Hombre para perdonarme: disteis la vida para redemirme: alcãceme el fruto de esta Rede mpciõ: *In inferno nulla est redemptio*: No alcança al infierno la redempcion. Ay miserable de mi! Quantas vezes me llamò este Señor con los brazos abiertos, y aora me arroja de si sin querer oirme! Rabiare desesperado.

4) Espera vn poco, q̄ no ay gusto para este Señor como el vernos importunos en el pedir. Di, q̄ hizieras, si te diera Dios licencia para azer penitècia de tus culpas? Perdonaras a tu enemigo? Le besaras los pies millares de vezes. Mira, que fue el agravio grãde. Mayores son las penas que padezco. Restituyeras lo mal ganado? Luego al punto. Y si quedaras pobre? Aunque fuera a pedir de puerta en puerta. Confessaras el pecado, que callaste? Lo dixeras a vozces por estas plazas. No tuvieras verguença? O mal

aya

aya la verguença, ò de verguença, con que quise condenarte! Bolvieras a casa de tu mãcoba? Mil leguas me fuera huyèdo de tratarla. Estàs firme en estos propositos? A si lo huiera estado en la vida. Pues buelve a clamar: Señor, yo harè tã nueva vida, que asombre al mudo con mis penitècias, por solo q̄ me des esperança, de q̄ se han de acabar estos tormentos. Señor, yo harè conmigo mas rigores q̄ los Hilariones, Estilitas, Romualdos, y Alcãtaras, y por mas años q̄ ellos, se aliviaràn mis penas despues de estos años? Què responde Iesu Christo? (lo que respondió Tiberio Cesar a vno que le pedia abreviassè el termino de su castigo: *Nondum tecum in gratiam redij*) Despues de todos estos años de padecer, aun no abràs buelto a mi gracia. Pues, Señor, yo padecerè mil años en el infierno: y despues? *Nondum tecum in gratiam redij*. Aũ te tratarè como a enemigo. Y despues de cien mil años? *Nondum tecum*. Y despues de millones de millares de años? *Nondum tecum*. Aun no eitarà satisfecha mi justicia. Yo llenarè el mar, y mil mares cō mis lagrimas: *Nondum tecum*. Entonces empezaràs a padecer como al principio. Sin remedio? Sin alivio? Sin esperança? Buelve, buelve al infierno, miserable, que arderàs sin fin por toda la eternidad de eternidad.

Tom. 2.

des. Pero demos que llegara la esperança a las puertas de el infierno a querer entrar, y cõsolar a este, y a aquellos miserables, respondiera la eternidad desde allã dentro: *Clausula est ianua*, ya està cerrada la puerta con cerraduras de diamante eterno. No se ha de abrir? Se abrirà (dize) en sabiendo de cierto, que no ay Dios; q̄ mientras lo huviere, no avrà puerta a la esperança, ni alivio en el infierno: y sino me conoces, sabe, que soy eternidad, eternidad, eternidad.

44 O Christiano q̄ me oyes! Veamos ya si tienes el coraçõ de diamante. Ya has visto lo que es, y lo que no es eternidad: ya estàs (pecador) convertido de necio, por la Fe, por razon, y por el testimonio de los Bienaventurados, y condenados. Buelve aora los ojos a ti mismo: donde estàs? Diràs, que en este Templo Sagrado. No digas, sino que estàs en medio del Cielo, y del infierno; porque, que es la vida, sino vna sèda angosta, y puente estrecha, que va orilla de la eternidad? Con q̄ tiento anduvieras, si se te ofreciese passar por vn madero de medio pie de ancho, entre dos peñascos altisimos? Te durmieras? Como es posible? Y mas si al tiempo del passar corrieran fortisimos vientos. Porq̄? por el riesgo de caer. Pues Catolico, acã no ay riesgo, si-

Gg no

uise  
de  
r  
pin  
a de  
con  
ado

Mat.

254

Ibid.

Resp. i.

noct. 3

offic. de

sanct.

Sunt. n.

3. c. 6.

Drexe.

cõsid. 2

de eter.

Cesar.  
hq. 25.

Simil.

no certeza de caer de la angostura de la vida, combatida de tantos vientos de miserias, y tentaciones, en el abismo de la eternidad, o dichosa, o desdichada: *Aut ad Austrum, aut Aquilonem*. Como te descuidas? Como duermes a la vista deste riesgo? Mirate en medio de estas dos fuertes tan encontradas, y que es forzoso te ha de caer vna de las dos. El otro Filosofo escribió dos O, O, pidiéndole sus discipulos vn consejo al espirar. Dos O, O, te dexo yo al despedirme. Lee: *O Gloria, o infierno. O Gloria para siempre, o infierno para siempre*. A este siempre se va por el aora. Por el deleite de aora, se va a los tormentos de siempre, a los gozos de siempre se va por la penitencia, y penalidades de aora: *Nunc ergo (concluye S. Bernardo) alterum è duobus eligamus; aut semper cruciari cum impijs, aut perpetualiter letari cum sanctis*. Qué eliges, Christiano? En la muerte se ha de acabar tus deleites, y tus trabajos, y despues han de durar eternos, o tus trabajos, o tus deleites: qué eliges aora? Qué camino llevas? Es de Gloria, o es de infierno? Las obras que siembras, son lagrimas para coger eternas alegrías, o son gozos caducos para coger eternas lagrimas? Qué te dize tu conciencia? Arbol Christiano, si te cortara aora la muerte, a que lado caerás? Al Austro, o al Aquilon? Mira àzia donde

estás inclinado aora, que a esse caerás sin remedio. Estas en pecado mortal? Caerás al infierno para siempre. No lo permitas Dios; pero no lo quieras tu. Aora es facil el inclinar te con la Divina gracia àzia la Gloria. No aya mas dilaciones. Llega, llega, que aun no se ha cerrado la puerta del perdõ. Llega, y di de todo coraçon: *Señor mio Iesu Christo, Dios mio, Padre mio, Redemptor mio, en quien creo, en què espero, à quien amo, mas que à mi vida, mas que à mi alma, mas que à todas las cosas. à mi me pesa: me pesa Señor: entrañablemente me pesa de aueros ofendido. O Bondad infinita! O Iesus mio! Quien nunca buviera pecado! Quien buviera muerto con mil muertes, antes que auer ofendido à tan Soberana Magestad! Me pesa, Padre mio, por ser vos quien sois, tan santo, tan bueno, y tan amable: me pesa de aueros injuriado con mis culpas yo propongo bien mio, firmísimamente, con vuestra Divina Gracia, de nunca mas pecar: mil vidas, Señor, ofrezco dar antes, que boluer à disgustaros. Propongo amado mio de apartarme de todas las ocasiones y peligros de ofenderos; y de confesarme enteramente, y cumplir la penitencia que me fuere impuesta, &c. Confeso, &c. Pequé, Señor, aued misericordia de mi. Misericordia, dueño mio: misericordia, Iesus mio, &c. Ad quam nos perducatur, &c.*

## I N D I C E

### DE LOS LUGARES DE LA SAGRADA Escritura, que van explicados en este Libro.

*El primer numero, significa el Sermõ, el segundo el numero marginal.*

#### Genesis.

- Cap. 1.** *In principio creauit Deus Cælum, & terram, S. 21. n. 31. S. 20. n. 20.*
- Cap. 2.** *Inspirauit in faciem eius spiraculum vite, S. 20. n. 3. In quacunque die comederis, morte morieris, S. 15. n. 12.*
- Cap. 3.** *Timui eo quod nudus essem, S. 24. n. 1. S. 29. num. 1. Cur precepit vobis Deus, S. 23. n. 8. Nequaquam moriemini, S. 15. nu. 9. Vbi est S. 28. nu. 7. Mulier, quam dedisti mihi, S. 24. nu. 43. Emisit eum Dñs Deus de Paradiso voluptatis, S. 22. n. 22. Donec reuertaris in terram, S. 30. n. 30. Maledicta terra in opere tuo, S. 23. n. 29.*
- Cap. 4.** *Vbi est Abèl? S. 28. n. 7. Con-surrexit Cain aduersus fratrem suum Abèl, S. 24. n. 20. Maledictus erit super terram, S. 23. n. 29. Ecce eijsis me hodie, &c. S. 24. n. 26.*
- Cap. 5.** *Et mortuus est, S. 16. n. 11.*
- Cap. 8.** *Nox & dies non requiescent, S. 15. n. 7.*
- Cap. 18.** *Festinauit Abraham in Tabernaculum, S. 27. n. 37. Quare risit Sara, S. 22. n. 37.*
- Cap. 19.** *Visus est eis quasi ludens loqui, Tom. 2.*

- S. 29. n. 36. Versa est in statuum salis, S. 21. n. 44. Ascendit Loth de Segor, & mansit in monte, S. 29. n. 3.*
- Cap. 21.** *Eijce ancillam hanc, & filium eius, S. 28. n. 33.*
- Cap. 22.** *Cumque concidisset ligna in holocaustum, abiit, S. 24. n. 17. Cumque ligasset Isaac filium suum, S. 21. n. 23. S. 19. n. 16.*
- Cap. 24.** *Quis est ille homo, qui venit per agrum, S. 16. n. 19.*
- Cap. 25.** *Abijt parui pendens, &c. S. 18. n. 27.*
- Cap. 27.** *Cumque ille abiisset in agrum, ut visionem patris impleret, S. 26. n. 20. Isaac videre non poterat, S. 21. n. 21. S. 14. n. 3. Irrugijt clamore magno, S. 18. n. 27.*
- Cap. 28.** *Quam terribilis est locus iste, S. 21. n. 10. S. 14. n. 24.*
- Cap. 29.** *Nonne pro Rachel seruiui tibi, S. 26. n. 26.*
- Cap. 32.** *Timuit Iacob valde, S. 24. n. 13. Dimitte me iam ascendit aurora, S. 25. n. 41.*
- Cap. 33.** *Rachel autem & Ioseph nouissimos, S. 24. n. 13.*
- Cap. 34.** *Circuncisis cunetis maribus, S.*

25. n. 30. *Egressa est, ut videret mulieres, S. 28. n. 16.*  
 Cap. 37. *Vide virum tunica filij tui sit, an non, S. 24. n. 7.*  
 Cap. 38. *Producite eam, ut combaratur, S. 27. n. 32.*  
 Cap. 39. *Mulier molesta erat adolescenti, S. 20. n. 3.*  
 Cap. 40. *Restituit alterum in locum suum, S. 25. n. 22.*  
 Cap. 41. *Vocauitque nomen primogeniti Manasses, S. 18. n. 14. Clamavit populus alimenta petens, S. 29. n. 36.*  
 Cap. 42. *Ioseph in Aegypto, S. 14. n. 20. Quasi ad alienos dura loquebatur, S. 17. n. 20.*  
 Cap. 45. *Ego sum Ioseph, S. 22. n. 6.*  
 Cap. 43. *Commotans manus, S. 25. n. 9.*  
 Cap. 50. *Mortuus est expletis 110. vitae suae annis, S. 30. n. 32.*

Exodus.

Cap. 2. *Cur velocius venisti solito? S. 27. n. 38.*  
 Cap. 3. *Vadam, & videbo visionem hanc magnam, S. 20. n. 10.*  
 Cap. 4. *Protulit leprosam, S. 26. n. 8. Et volebat occidere eum, S. 27. n. 32.*  
 Cap. 7. *Et fuit sanguis in tota terra Aegypti, feceruntque similiter malefici, S. 24. n. 42.*  
 Cap. 8. *Percussitque puluerem terra, & facti sunt scinifes, S. 16. n. 5.*  
 Cap. 12. *In noctis medio percussit Dominus omne primogenitum, S. 16. n. 33.*  
 Cap. 13. *Sanctifica mihi omne primogenitum, S. 25. n. 34.*  
 Cap. 14. *Timuitque populus Dominum, S. 21. n. 47.*  
 Cap. 19. *Quomodo portauerim vos super alas aquilarum, S. 20. n. 23.*

Cap. 21. *Si quis appuerit eis, terram, & non appuerit eam, S. 28. n. 23.*  
 Cap. 25. *Duos quoque Cherubin aureos, S. 27. n. 36.*  
 Cap. 32. *Deferens in aures Aaron, S. 24. n. 28. Proiecit de manu tabulas, & confregit eas, S. 23. n. 2. Dele me de libro tuo, quem scripsisti, S. 19. n. 27.*  
 Cap. 38. *Fecit labrum aeneum de speculis, S. 23. n. 6.*

Leviticus.

Cap. 1. *Plumas in loco, ubi cineres effundi solent, S. 17. n. 10.*  
 Cap. 2. *Nec quidquam mellis, S. 25. n. 39.*  
 Cap. 11. *Milvum, & vulturem, S. 27. n. 33. Crocodilus, S. 23. n. 43.*  
 Cap. 12. *Mulier se suscepto semine, S. 25. n. 34.*  
 Cap. 19. *Ne prostituas filiam tuam, S. 28. n. 13.*  
 Cap. 25. *Redient omnes ad possessiones suas, S. 17. n. 25.*

Numeri.

Cap. 11. *Congrega mihi septuaginta viros, &c. S. 27. n. 29.*  
 Cap. 17. *Germinabit virga eius, S. 14. n. 17.*  
 Cap. 21. *Anima nostro iam nauseat super cibo isto leuissimo, S. 30. n. 37.*  
 Cap. 22. *In angustijs duarum maceriarum, S. 18. n. 31.*  
 Cap. 25. *Suspende eos contra Solem, S. 28. n. 30. Unus de filijs Israel intrauit ad scortum, &c. S. 21. n. 16.*  
 Cap. 31. *Car feminas reseruastis, S. 28. n. 17.*  
 Cap. 33. *Exierant de Aegypto videntibus Aegyptijs, S. 17. n. 22.*

Deuteronomium.

Cap. 32. *Sicut aquila prouocans ad volandum pullos suos, S. 23. n. 3. Item S. 26. n. 12. Omnes via eius iudicia, S. 20. n. 2.*  
 Cap. 33. *Non cognouit quisquam sepulcrum eius, S. 28. n. 20. Iesue.*  
 Cap. 7. *Ego peccavi Domino Deo Israel, & sic & sic feci, S. 22. n. 20.*  
 Cap. 4. *Percussumque malleo defixit in cerebrum usque ad terram, S. 24. n. 37.*  
 Cap. 9. *Vocauit armigerum suum, ser. 17. n. 9.*  
 Cap. 12. *Die sciboletb, S. 27. n. 10.*  
 Cap. 16. *Adductas de carcere ludebat ante eos, S. 14. n. 12.*  
 Cap. 20. *Filij Israel fortitudine, & numero confidentes, S. 26. n. 34. 1. Regum.*  
 Cap. 2. *Quare facitis res huiusmodi, S. 23. n. 24.*  
 Cap. 14. *Tunc primum cepit adificare Altare Domino, S. 26. n. 30. Gustauit paululum mellis, & ecce morior, S. 30. n. 29. Morte morieris Ionatha, S. 24. n. 35.*  
 Cap. 15. *Abiecit te Dominus, ne sis Rex, S. 25. n. 20. ser. 24. n. 33. S. 28. n. 31. Peccavi, S. 25. n. 21. ser. 29. n. 1.*  
 Cap. 16. *Homo videt ea, quae patent, Dominus autem intuetur cor, S. 25. n. 10. Dauid tollebat eibaram, & percuciebat, &c. S. 16. n. 25.*  
 Cap. 17. *Descendat ad singulare certamen, S. 18. n. 35. Non possum sic incedere quia non usum habeo, S. 18. n. 38. Cumque gladium non haberet, tulit gladium eius, S. 24. n. 4.*

Cap. 19. *Responsum est, quod egrotaret, S. 19. n. 3.*  
 Cap. 21. *Si mundi sunt pueri maxime a mulieribus, S. 2. n. 42.*  
 Cap. 25. *Fiant sicut Nabal inimici tui, S. 27. n. 3.*  
 Cap. 26. *Inueniunt Saul dormientem. Ne interficias eum, S. 17. n. 19.*  
 Cap. 28. *Saul cecidit porrectus in terram, S. 17. n. 4. 2. Regum.*  
 Cap. 1. *Amalecites ego sum, S. 18. n. 28. Interfice me, quoniam tenent me angustia, S. 19. n. 19.*  
 Cap. 3. *Hac faciebat Dominus Abner, & haec adiat, &c. S. 25. n. 25.*  
 Cap. 6. *Percussit eum super temeritate, S. 18. n. 19.*  
 Cap. 11. *Facta es ei uxor & displicuit verbum hoc, S. 23. n. 34.*  
 Cap. 12. *Peccavi, ser. 25. n. 21.*  
 Cap. 14. *Omnes morimur, S. 16. n. 23. Reuertatur in domum suam, & faciem meam non videat, ser. 29. n. 24.*  
 Cap. 15. *Reporta arcam Dei in urbem, ser. 23. n. 4.*  
 Cap. 18. *Servate mihi puerum Absalon, S. 21. n. 41. Absalon suspensus, S. 22. n. 26. Tulit ergo tres lanceas, & infixit eas in cor Absalon, S. 20. n. 25. Cuique adhuc palpitaret, S. 29. n. 20. 3. Regum.*  
 Cap. 1. *Cumque operiretur vestibus, non calefiebat, ser. 21. n. 18. Ego regnabo. Nec corripuit eum Pater suus, S. 27. n. 40.*  
 Cap. 13. *Comedit ergo panem in domo eius, S. 18. n. 25.*  
 Cap. 15. *Non declinasset, excepto sermone Vria Heibai, S. 28. n. 4.*